



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

PERMISO MUNICIPAL 37 /

20 MAY 2015

VISTOS:

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVIDENCIA Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE;
LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 96 POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;
EL DECRETO N° 366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SECRETARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;
LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.925;
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : ASOCIACION DE BOXEO OSORNO
NOMBRE : CLAUDIO VASQUEZ RIVEROS
CARGO : PRESIDENTE
PARA QUE LLEVEN A EFECTO : VELADA BOXERIL
LUGAR : ESTADIO ESPAÑOL
HORA : 21.30 A LAS 24.00 HRS.
PERMISO A CONTAR DEL DIA : 6 DE JUNIO DE 2015

SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO. SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.

DERECHOS MUNICIPALES : EXENTO LEY N° 19.418
P.J. N° 101-F

SE PROHIBE LO SIGUIENTE: EL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el peticionario, que no empece al municipio.

YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

YJUR/sjae.
Folio: ID.520937

Osorno, Mayo del 2015.-

Señor:

Jaime Bertín Valenzuela

Alcalde

I Municipalidad de Osorno

Presente

De nuestra consideración

Partes Permitir fotocopia a Sr. (pto. 2) + Sr. Cerme. //
1. Conceder permiso boxerial (EX) M.O.S. 15
2. Conceder permiso velada

I. MUNICIPALIDAD OSORNO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA DE RECEPCION	
FOLIO	5294
INGRESADO	
REBAJADO	11 MAY 2015
FOTOCOPIADO	5200157

La asociación de boxeo Osorno, saluda con la atención al Sr. Alcalde y se permite informar a Ud., que nuestra institución a organizado una velada boxerial para el día viernes 5 de junio del presente año, evento que se realizara en el Estadio español de Osorno, a las 21:30 horas.

En este evento se contara con la participación de los clubes de Entre Lagos, San Pablo , la Unión, el club escuela de angelo baez, Rio BUeno , I club México , club Prat Lautaro de Osorno con un combate de fondo profesional

Para el evento mas arriba señalado solicitamos respetuosamente a Ud., lo siguiente

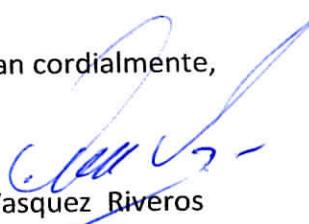
- 1.- Permiso para realización de la velada boxerial.-
- 2.- Auspicio Municipal para realizar propaganda móvil, los días jueves 26 y viernes 27 de marzo , de 11:30 a 13:30 hrs. y de las 18:00 a 20:30 hrs. por diversas poblaciones de la ciudad.

Nuestra institución no percibe fines de lucro, si no solamente promover el boxeo en la comunidad osornina y a nivel nacional. Conociendo la generosidad que siempre ha dispensado el Sr. Alcalde para con el boxeo en la comunidad Osornina , estamos seguros que esta solicitud será acogida favorablemente por Ud.

Sin otro particular, le saludan cordialmente,

PP 
Luis Asenjo

Secretario


Claudio Vasquez Riveros

Presidente Asociación de boxeo Osorno

**ASOCIACION DE BOXEO
OSORNO**

Personalidad Juridica
Nº 101.- F.del 4 - 5- 93